

## **Acta de Directorio N° 193**

**Fecha:** 23 de septiembre de 2019

**Lugar:** Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

### **Participantes:**

- Directores Titulares: Guillermo FIAD - Juan Carlos SERVINI - Eugenio COMMENGE
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Ernesto SOTHMANN y Mauricio GUILLANI.

### **Orden del Día y Resoluciones tomadas:**

- 1. Puesta en conocimiento de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de agosto de 2019.**  
El Directorio tomo conocimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de agosto de 2019.
- 2. Puesta en conocimiento del Memorando ME-2019-81401279-APN-DDP#MTR de la Dirección de Presupuesto del MINISTERIO DE TRANSPORTE informando el crédito vigente para transferencias para financiar Gastos de Capital de ADIF.** El Directorio tomo conocimiento del Memorando de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO del MINISTERIO DE TRANSPORTE de fecha 9 de septiembre de 2019.
- 3. Consideración del Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 2020.** El Directorio tomo conocimiento del Presupuesto Preliminar Plurianual 2020/2022 de ADIF.
- 4. Puesta en conocimiento del resultado de venta de vehículos de la Sociedad bajo la modalidad de Subasta Pública Electrónica.** El Directorio tomo conocimiento del informe elaborado por la Gerencia de Seguridad Patrimonial y Servicios Generales en relación a los resultados de la Subasta Electrónica de vehículos de la Sociedad realizada el 28 de agosto de 2019.
- 5. Consideración de Convenio de Asistencia entre ADIF y la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).** El Directorio aprobó la celebración de un Convenio de Asistencia entre ADIF y ALAF.
- 6. Declaración de Bienes como Rezago o en Desuso.** El Directorio decidió declarar como rezago bienes muebles (Expediente EX-2019-82819924-APN-GALO#ADIFSE) y que dichos materiales declarados en rezago sean vendidos a través de la Subasta Pública Electrónica implementada por ADIF en los casos que resulte pertinente.
- 7. Consideración de Donación de bienes muebles a favor del Club San Patricio Rugby y de la Asociación Civil Germinar.** El Directorio prestó conformidad a las donaciones de dormitorios no aptos para el uso ferroviario a favor del Club San Patricio Rugby y de la Asociación Civil Germinar.

- 8. Consideración sobre las observaciones recibidas por parte de la Comisión Fiscalizadora de ADIF en relación a: (i) la modificación de contrato y, (ii) los criterios de adjudicación en procesos de contrataciones.** El Directorio tomó conocimiento de la opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, Ética y Transparencia de ADIF en cuanto a: (i) la prerrogativa de esta Sociedad para acordar con sus contratistas y/o proveedores modificaciones a los respectivos contratos u órdenes de compra que resulten en una variación superior al treinta por ciento (30%) de su monto y/o plazo contractual y, (ii) los criterios de evaluación de ofertas y adjudicación que ADIF ha definido en sus diferentes convocatorias ratificando las decisiones adoptadas por el Directorio.
- 9. Revocación de Poder General Amplio de Administración y Poder Laboral y otorgamiento de Poderes.** El Directorio decidió revocar los poderes mencionados e incorporó un nuevo apoderado a los mismos.